

## Venezuela expresó a la CPI su interés de establecer un canal de comunicación fluido

El Ciudadano · 18 de julio de 2018

*El presidente del TSJ venezolano, Maikel Moreno, se reunió con el presidente de la Corte Penal Internacional, juez Chile Eboe-Osuji*



El Estado venezolano ratificó su interés de establecer un canal de comunicación «fluido y sincero» entre la Corte Penal Internacional (CPI) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) del país suramericano. Así lo manifestó el presidente del TSJ, magistrado **Maikel Moreno**, durante una reunión que sostuvo en La Haya con su homólogo de la CPI, el nigeriano **Chile Eboe-Osuji**.

«**Nuestro accionar debe estar sustentado en un marco jurídico preciso, con respeto a las competencias y jurisdicción de los poderes judiciales nacionales** y en cumplimiento de los principios de territorialidad y de la jurisdicción complementaria», manifestó, reseñó una nota de prensa.

Asimismo, Moreno agradeció la invitación a las actividades conmemorativas de los 20 años de la aprobación del Estatuto de Roma y destacó que **«es la primera vez que un presidente del TSJ**

**venezolano tiene un acercamiento con la instancia».**

«Particularmente, celebro esta etapa de acercamiento que ha tenido la Corte con los poderes judiciales de los países que suscriben el Estatuto, creo que **es importante difundir la verdad y la realidad de las funciones y atribuciones que ejerce esta instancia**», dijo el magistrado.



La delegación venezolana reiteró la disposición de mantener la comunicación. Foto: TSJ.

Sin embargo, reiteró **la necesidad de tener una corte fuerte, independiente y libre de toda interferencia interna y externa**. «Vemos con preocupación que algunos factores, sobre todo en foros multilaterales de carácter político, tratan de interferir y abrogarse las funciones que son propias de la Corte Penal Internacional», expresó.

Sectores de la oposición venezolana y bloques de integración regional como la OEA han tratado de usar la Corte para profundizar los ataques internacionales contra el Gobierno de Venezuela. De hecho, en las redes sociales la entidad ha recibido fuertes críticas por recibir a Moreno.

El magistrado venezolano mencionó que **el año pasado se generaron hechos violentos en el país suramericano y corresponde al sistema judicial venezolano impartir justicia** para que los responsables rindan cuentas en estricto apego a la Carta Magna y a la ley, refirió una nota del TSJ.

Finalmente, extendió la invitación a Chile Eboe-Osuji a la Apertura de las Actividades Judiciales de Venezuela del próximo año y planteó la realización de eventos conjuntos en Caracas, para así explorar la posibilidad de intercambio académico y de jurisprudencia.

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)